

## RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N°101/2021

### CREA GRUPO DE INVESTIGACIÓN “CONSTRUCTION MULTIDISCIPLINARY RESEARCH GROUP (Construction MRG)”, ADSCRITO A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, SEDE TALCA

#### VISTO:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°229/2018 y su modificación posterior contenida en Resolución de Rectoría N° 148/2020.
- b) La Resolución de Rectoría N°104/2017 que Aprueba la Política de Investigación de la Universidad Autónoma de Chile.
- c) La Resolución de Rectoría N°185/2020 que aprueba la Política de Desarrollo de Institutos, Centros de Transferencia y Grupos de Investigación de la Universidad Autónoma de Chile.

#### CONSIDERANDO:

- a) El desarrollo que la actividad de investigación tiene en las distintas unidades académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta formulada por las autoridades de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Medio Ambiente y la respectiva aprobación del Vicerrector de Investigación y Doctorados.
- d) Que la solicitud de creación del Grupo de Investigación Construction Multidisciplinary Research Group (Construction MRG), cumple con lo indicado en la Resolución de Rectoría N°185/2020.

#### RESUELVO:

1. Créase el **Grupo de Investigación Construction Multidisciplinary Research Group (Construction MRG)** adscrito a la Facultad de Arquitectura, Construcción y Medio Ambiente, Sede Talca.
2. El Grupo de Investigación Construction Multidisciplinary Research Group (Construction MRG) tendrá como propósito, generar conocimiento vinculado con el área de la ciencia de los materiales y la innovación de procesos constructivos a través de propuestas que permitan dar solución a la problemática ambiental existente, impactando positivamente a la comunidad académica-investigativa y a la comunidad en general de la Región del Maule.

Estará integrado por los siguientes investigadores:

- i. Dr. Wilmer Javier Bueno Silva, académico de la Facultad de Facultad de Arquitectura, Construcción y Medio Ambiente, Sede Talca.
- ii. Mg. Karen Poehls Bustos, académica de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Medio Ambiente, Sede Talca.
- iii. Dr. Ricardo Castro Cepeda, académico de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Medio Ambiente, Sede Talca.
- iv. Mg. Luis Soto Cerda, académico de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Medio Ambiente, Sede Talca.
- v. Mg. Mauricio Aguilera Muñoz, académico de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Medio Ambiente, Sede Talca.
- vi. Mg. Alberto Martínez Moya, académico de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Medio Ambiente, Sede Talca.

**Director del Grupo de Investigación:** Wilmer J. Bueno Silva.

3. El grupo de investigación comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo señalado en la Resolución de Rectoría N°185/2020.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Temuco, 23 de julio de 2021.-



**JAIME RIBERA NEUMANN**  
Secretario General



Firmado digitalmente  
por TEODORO JAVIER  
RIBERA NEUMANN  
Fecha: 2021.08.05  
13:16:50 -04'00'

**TEODORO RIBERA NEUMANN**  
Rector

TRN/ISG/JRN/MTG/swm

**Distribución:**

Rectoría  
Secretaría General y Prosecretarías de Sede  
Vicerrectorías Corporativas  
Registro Curricular Corporativo  
Facultad de Arquitectura, Construcción y Medio Ambiente  
Dirección de Investigación  
Dirección de Postgrado  
Dirección de RR.HH.  
ALTUM/SAGAF